



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Verónica Gallardo

TEMA: “Capacidad y planificación del servicio público de control poblacional animal.”

FECHA: 24-09-26

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

24-09-26

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veintiséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:41, dice el

Sr. Presidente: Invitamos a la vecina Verónica Gallardo, quien va a exponer sobre capacidad y planificación del servicio público de control poblacional animal.

Sra. Gallardo: Quiero hacer una pregunta muy sencilla: ¿cuántos de los aquí presentes tienen más de dos mascotas? A partir del lunes 28 de 2026, no se van a poder castrar más de una mascota cada dos meses, por persona en la sede de Zoonosis. Comparezco hoy para hablar un tema que nos preocupa profundamente que sea la modificación de la Ordenanza N° 22.031 y en particular, las limitaciones que se pretenden imponer a las castraciones y al servicio de traslado de mascotas. En primer lugar, quiero señalar un aspecto que no puede pasar desapercibido. Este proyecto fue redactado de manera privada, sin abrir un verdadero espacio de participación ciudadana, no se escucharon todas las voces y especialmente se ignoró a quienes brindan un servicio de traslado, un eslabón fundamental para que miles de marplatenses puedan acceder a la castración de sus animales, una Ordenanza que nace sin diálogo, nace incompleta. En segundo término, es importante aclarar que miembros de la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas, reconocidos proteccionistas de nuestra ciudad, han manifestado que nunca firmaron ni avalaron la inclusión de un límite de dos castraciones cada seis meses por ciudadano, este punto es controvertido y genera confusión, porque se presenta como un consenso que en realidad no existe. Hablemos de la realidad que enfrentamos en Mar del Plata, una superpoblación de mascotas muy grave, la sede central de Zoonosis, conocida como el Nido, junto con dos quirófanos móviles, realizan apenas quince castraciones por día por lugar. Antes, en nuestra ciudad se castraban más de 100 mascotas por día, la diferencia es abismal y el impacto en salud pública y el bienestar animal es evidente. Se nos dice que estas restricciones buscan ordenar, pero en realidad lo que se está intentando es limitar al ciudadano común porque quieren limitar a los trasladistas. Aquí quiero ser muy clara; nosotros no nos oponemos a que se establezca un máximo de dos animales por traslado, lo que rechazamos son las limitaciones arbitrarias y excesivas que terminan castigando a la comunidad entera. No se trata de un capricho, se trata de garantizar un derecho básico que es el acceso a la castración, muchos vecinos de Mar del Plata trabajan, estudian o simplemente no cuentan con un vehículo propio y para trasladarse hasta la sede de Zoonosis o hasta un quirófano móvil es imposible. El servicio de traslado surge como una respuesta solidaria y práctica, es un servicio por y para los marplatenses que permite que quienes no tienen otra opción puedan cumplir con la responsabilidad de castrar. Además, debemos considerar la situación económica. Hay personas que no pueden pagar una cirugía en un veterinario privado, para ellas, contratar un traslado es la única alternativa viable. Y quiero detenerme en este punto porque se ha estado la idea de que los traslados cobran cifras millonarias. El valor real es de alrededor de \$50.000.-, que equivale a dos kilos de carne o cinco cafés en La Fonte D'Oro, es un monto que no busca lucrar, sino cubrir los gastos básicos de movilidad. Por todo esto, sostengo que limitar las castraciones y restringir el servicio de traslado no es una política pública justa ni efectiva, es una medida que desconoce la realidad social, económica y sanitaria de nuestra ciudad. En lugar de sumar obstáculos, necesitamos sumar soluciones, necesitamos más quirófanos, más profesionales, más campañas de concientización y, sobre todo, más escucha a quienes todos los días ponen el cuerpo para que los animales de Mar del Plata tengan una vida segura y digna. La castración no es un lujo, es una herramienta indispensable para controlar la población de animal, prevenir el abandono y evitar el sufrimiento. El traslado no es un negocio, es un puente que conecta a los vecinos con un servicio público que de otra manera sería inaccesible. Por eso les pido que reconsideren este proyecto, que lo revisen con la participación de todos los involucrados, que reconozcan la labor de los trasladistas y la necesidad de los ciudadanos. No podemos permitir que una Ordenanza redactada a espaldas de la comunidad se convierta en un obstáculo para el bienestar colectivo. Les pido que legislen con sensibilidad, con justicia y, sobre todo, con visión de futuro. Finalmente, quiero dirigirme al señor concejal Bordaíco, quien a través de sus redes sociales realizó manifestaciones que perjudicaron directamente a quienes realizamos traslado para castraciones. Señor concejal, no somos millonarios, no somos delincuentes y tampoco hacemos captación de turnos. Somos vecinos que con nuestros propios recursos ayudamos a quienes necesitan trasladar a sus animales. A raíz de sus dichos, hemos sido blanco de ataques y agravios por parte de personas que, alentadas por sus afirmaciones, nos han señalado y hostigado. Las palabras de quienes ocupan cargos públicos tienen consecuencias. Por eso exigimos responsabilidad y respeto hacia quienes simplemente estamos colaborando con la comunidad y con el bienestar animal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias por su testimonio. Tiene la palabra el concejal Bordaíco.

Sr. Bordaíco: Gracias, Presidente. Primero agradecerle a la vecina Verónica Gallardo por venir a dar su mirada que es vital importancia para un órgano como este, en un parlamento, que escuchemos todas las voces., cuando nos parece bien, cuando no coincidimos, en este ámbito me ha tocado a mí coincidir y disentir con muchos de los que están acá sentados. Todo esto es parte de la democracia, es parte de este lugar y le agradezco a, a la vecina que haya venido y que se haya

apersonado hoy acá para instalar este tema. Contar un poco el racconto de la Ordenanza, cómo nació, ya que fue porque distintos sectores del proteccionismo y vecinos en general denunciaban que nunca tenían turno para poder castrar en ninguno de los ámbitos de castración pública gratuita que brinda el Municipio. Reconozco, celebro y defiendo al proteccionismo en general de nuestra ciudad, que es un gran movimiento. Eh participado en distintas discusiones y debates respecto a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, que hoy en este recinto, le vamos a cambiar el nombre, eh el de “Cuidados de seres sintientes”. He sido parte de poder dialogar, de conversar permanentemente, siempre con la mirada de la escucha y la ida y vuelta en esa discusión para tratar de generar siempre la mejor Ordenanza posible desde mi lugar como legislador en este Consejo. Este proyecto nació sobre la base de la denuncia de los vecinos, que de hecho, se han viralizado múltiples videos, respecto a vecinos que se quejaban de que cuando les tocaba a ellos les habían copiado todos los turnos y no podían acceder a la castración para la que se habían apersonado en cualquiera de los lugares. Surge con la idea de registrar, porque si mi mirada fuese que había que prohibir o creería que sería como se dijo aquí, una actividad ilegal o ilegítima, la Ordenanza hubiese hablado de prohibición y habla de regulación, no quiere prohibir de ninguna manera, sino lo que quiere hacer es regular. Ante la ausencia de regulación, lo que había era situaciones de tierra de nadie, cuando eso ocurre, nosotros como legisladores debemos observar esa situación y tratar de darle una regulación a la conducta que no está regulada y que por eso se generan los conflictos entre vecinos. Generamos un proyecto de Ordenanza, que debe tener dos meses o tres meses y que está caminando por el Concejo Deliberante en sus distintas comisiones, propuesta que también fue a la Comisión de Tenencia Responsable que creó la Ordenanza N° 22.031. Propuesta que fue analizada, discutida modificada por los bloques, por el proteccionismo, por las opiniones del Ejecutivo, que dos veces la recibimos en la Comisión de Tenencia Responsable que Preside el concejal Diego García. En esa comisión, se recibe a todos los que han venido desde múltiples lugares a esa comisión a hacer planteos sobre la Ordenanza y plantear su mirada, algunos acompañando y otros mirándola en forma negativa o haciéndole planteos a algunos artículos. Ordenanza que sigue siendo discutida hoy en la Comisión de Legislación, a la espera de algunos informes que le hemos pedido a la Secretaría de Salud. Dicho todo esto, es para mostrar el camino que tomó la Ordenanza, un camino, de discusión abierta, un camino debatido por todos los que integran este Concejo y aquellos que quisieron manifestar su opinión, así lo hicieron. Se han presentado notas particulares sobre esta Ordenanza, que es importante y que tiene que regular, de forma de evitar conflictos y hay que regular para tratar que se genere la mejor Ordenanza y que todos puedan prestar el servicio. Desde mi lugar, he manifestado lo que creo, que la prioridad la tiene que tener el vecino y lo voy a defender siempre. No me no me preocupa ni me molesta a quien haga de su forma de vida -siempre que sea legal-, se dedique a lo que desee, por supuesto, no tengo ningún problema. Lo que sí aclaré, desde las declaraciones públicas y en las redes sociales, que creía que la prioridad la tenía que tener el vecino y que había que regular el sistema para evitar situaciones que se denunciaban de violencia de malos tratos y que los vecinos se iban sin poder castrar su, su animal. Esto se va a seguir discutiendo, invito a la vecina a que acuda a todos los ámbitos para debatir y discutirlo, para la comisión, a que presente notas en, en este recinto. Si la Ordenanza logra juntar los consensos que buscamos, va a lograr una regulación e intentaremos que sea la mejor regulación posible para que las situaciones que se han vivido respecto a este tema no vuelvan a suceder. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ayala.

Sra. Ayala: Gracias, Presidente. Creo Que aquí hay una cuestión importante de fondo que se ha soslayado en la expresión de la vecina. Creo que tiene la verdadera razón por la cual en este momento aparece una dificultad, una disputa, lo que tiene que ver con situaciones de conflictividad social y desentendimiento en relación al acceso a las castraciones en la ciudad de Mar del Plata. Actualmente, en la ciudad hay solamente 7 veterinarios que realizan castraciones para una población que podría estar estimándose, si consideráramos algunas estimaciones en 220.000 animales. Esto significa que en la ciudad de Mar del Plata, con tres lugares para las castraciones durante los días hábiles -cuando se realizan, si no se suspenden por alguna que otra incidencia adicional-, solamente se están realizando 45 castraciones diarias. Esto, por supuesto, es absolutamente insuficiente, pero no porque lo digamos nosotros, sino porque los vecinos y vecinas de la ciudad de Mar del Plata tienen que hacer colas durante la madrugada, para lograr acceder a un turno para una castración. Actualmente, estamos hablando de que una castración para un perro o un gato está entre el \$250.000.- y el \$450.000.-, algo que por supuesto es prohibitivo para muchos vecinos de la ciudad de Mar del Plata. Con lo cual aquí el punto central y de fondo es cuál es la política sanitaria en este sentido, de qué manera se plantea y se planifica las castraciones para la ciudad de Mar del Plata. Está claro que cuando no hay, cuando no se planifica, cuando no se plantean los recursos absolutamente necesarios para las castraciones en la ciudad de Mar del Plata, aparecen los conflictos que parece que no se pueden resolver y entonces atribuimos otras razones a aquello que tiene que ver otra vez con el abandono y con la ausencia de una política pública. Creo que es absolutamente necesario el replanteo, muchas veces también empiezan las dificultades en relación a la cobertura de los distintos barrios, la dificultad para acceder a las castraciones en Punta Mogotes, porque se viene de la otra punta de Mar del Plata, justamente porque no se puede pagar esa castración y si se está intentando sostener una tenencia responsable de las mascotas de los vecinos y vecinas de la ciudad de Mar del Plata. Creo que aquí está el tema, otra vez para solicitarle a la Secretaría de Salud que haga lo que tiene que hacer, que se haga responsable de lo que se tiene que hacer responsable y que se amplíe la cantidad de veterinarios en la ciudad de Mar del Plata para poder resolver este problema. Pero no solo eso, sino que hoy y actualmente los que trabajan, por un salario que no alcanza, pero que además tienen que sostener y tienen que vivenciar estas situaciones de violencia. Digo esto porque está claro que aquí hay un gran desafío, en Mar del Plata hubo incluso doble jornadas de castraciones, hubo distinto tipo

de dispositivos para que llegue a cada uno de los barrios de Mar del Plata, eso hoy no está pasando, hacen falta las castraciones. No generemos situaciones de conflicto entre los vecinos, porque lo que sucede finalmente es que hay una ausencia.

Sr. Presidente: Concejal García Diego.

Sr. García: Gracias, Presidente. Voy a arrancar diciendo que los trasladistas también son vecinos de la ciudad que cumplen alguna función, porque si no le damos otro carácter. Creo que es importante poder regular, pero regular no es limitar, y me parece que hay que ir al fondo de la cuestión, la venimos trabajando desde el año 2024. Nuestro bloque hizo una cuestión previa en relación a la falta de castraciones y mordeduras de perros, nunca se toma el tema de Zoonosis como un tema de salud pública y no lo digo yo, sino que uno va a los números para darse cuenta, porque me parece que ahí está la clave para discutir la baja cantidad de castraciones que hay y cómo venimos retrocediendo año tras año. En el presupuesto 2026, el área de protección sanitaria, que depende de la Secretaría de Salud, en términos nominales aumentó un 32%, pero en términos reales ese Presupuesto no llega al 1%. Cuando ocurre un tema referido a la salud pública, a la cual todos los vecinos de General Pueyrredón se quejan porque hay baja cantidad de castraciones, baja cantidad de turnos, el Municipio qué debería atender esa demanda. Lo que está tratando de hacer ahora es regular una situación, hay trasladistas que cumplen un servicio para personas que no se pueden acercar porque tienen que trabajar, porque no tienen los medios. Seguramente hay que regular esa cantidad de turnos, inclusive hay propuestas. Dijeron que se disponga algunos días en algún lugar, puede ser el nido de Zoonosis, se puede cobrar un bono también por ese servicio, esa tarea que hacen trasladistas y también suma al Presupuesto bajo que tiene Zoonosis. Son discusiones propias de los proteccionistas, pero también de todos los vecinos, porque quieren poder acceder a un servicio que es municipal, castrar animales y vacunar animales es municipal. No le podemos echar la culpa a nadie, no podemos mirar a La Plata, no podemos mirar a Buenos Aires, tenemos que mirar al despacho del Intendente que es donde se toman las decisiones. La Rendición de Cuentas del año 2025; Subejecución en castraciones, en el año 2025 se proyectaron castrar 17.000 animales. ¿Cuántos se terminaron castrando? 14.500; Subejecución en Fiscalización Sanitaria, se proyectó hacer 5.000 fiscalizaciones. ¿Cuántas se complementaron? 4.300; Subejecución, en vacunación antirrábica, se proyectaron vacunar 645 animales, y no llegamos ni a 540. Entonces, ahí tenemos el problema de fondo, queremos poner en discusión o enfrentar a los vecinos y me parece que el problema está acá, en que no se toma las castraciones como un tema de salud pública. En la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas, lo venimos advirtiendo hace años que esto iba a pasar. En vez de subir las castraciones copiando modelos de otros municipios, que con uno o dos veterinarios superan las setenta castraciones por día. Pese a todo esto, hace cuarenta y ocho horas el Municipio sube en la plataforma MDQ Digital, que “se podrá solicitar un solo turno por persona cada sesenta días para poder castrar” Ni siquiera se terminó de aprobar la Ordenanza que estamos discutiendo, que está en la Comisión de Legislación y el Municipio ya avanzó. ¿A quién le pregunto eso? Esa limitación ya existe, te están diciendo que te podes sumar, conocemos como es la Secretaría de Salud y el método de trabajo para los vecinos, lo engorroso que es poder registrarse. Para utilizar Salud MGP, hay que bajar la aplicación, después que validar los datos y luego conseguir un turno si te queda cerca de tu casa, un desastre. Imagínense para las castraciones, que también depende de la Secretaría de Salud, es una realidad, el municipio ya avanzó sobre esto. Todos los proteccionistas están en contra porque el vecino se tiene que registrar, dejar el número de documento y no pueden solicitar un turno antes de los sesenta días. Entonces, la limitación ya existe. Acá se está tratando de tapar las bajas cantidades de castraciones que hay con una regulación en estas situaciones que seguramente hay que buscar la mejor manera para que los trasladistas puedan hacer el servicio que corresponde. Hay algo también para aclarar, muchos de los trasladistas que cobran algún dinero, es el que sostienen los refugios, porque no se hace cargo el Municipio en general y son los mismos vecinos que tienen refugios y con ese dinero lo pueden solventar. Entonces, es muy importante, que podamos trabajar este tema en la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas y dentro del resto de las comisiones buscar la mejor regulación. El Municipio, podía haber adherido hace dos años a la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires que tiene, un área destinada a poder hacer los censos que corresponden dentro de la provincia para saber qué cantidad de animales conviven con las personas en los Municipios, es solamente firmar un convenio y ponerse a trabajar. Si no hay un dato real, ¿cómo podes planificar, un tema de salud pública? si no sabes ni qué cantidad de perros o qué población hay en Mar del Plata. Que ya sabemos, fíjense la cantidad de animales que deambulan por las calles. Entonces, me parece que no es un tema menor, lo hemos planteado hace tres años, lo venimos discutiendo sistemáticamente. Mejor Presupuesto me parece que va a poder fortalecer la baja cantidad de castraciones que tenemos y por supuesto, consensuar con los proteccionistas, que son los que hacen un servicio enorme en la ciudad para poder tener la mejor Ordenanza que regule. Una Ordenanza que tampoco se cumple, la que está vigente hoy, en un montón de los artículos, función que tendrá que hacer el Ejecutivo para poder lograr tener los objetivos, que son mejorar la cantidad de castraciones y no año a año disminuir. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Bordaisco, tiene uso de la palabra.

Sr. Bordaisco: Sin ánimo de polemizar y para ir cerrando, porque no estamos obviamente discutiendo aquí la Ordenanza, sino que es una Banca Abierta. He visto que hay como una reinterpretación de la Banca Abierta, es decir, que el vecino dice una cosa y después cada concejal reinterpreta lo que cree que el vecino dijo, que me parece que es lo que sucede. También veo colegas concejales que son “todólogos”, saben de todo, saben de todos los temas públicos, saben de

deportes, saben de las calles, saben de todo. Adivinan dónde viven los vecinos cuando hablan en la Banca Abierta, me parece espectacular. Esa elocución que hizo la vecina se convierte en un expediente que va a las comisiones donde se debate. Tengo claro mi postura de qué lado estoy, ya escuchamos la postura de qué lado están los demás y me parece perfecto. Creo que la prioridad tenía que ser el vecino, otros creen otra cosa y me parece bien, yo no tengo problema. Luego hay otras discusiones de política pública que por supuesto hay que darlas en el momento correspondiente. Esta Banca Abierta trató de los trasladismo y de la modificación de la Ordenanza. No hay inconveniente y la discusión de la Ordenanza como se viene dando, fue siempre buscando consensuar. Luego se sientan en la banca y olvidan eso o hacen elocución delante de los vecinos y se olvidan de cómo fue el proceso, de que siempre se escuchó a todo el mundo, de que siempre se fue incorporando, de cuáles fueron las modificaciones de los artículos que se fueron recibiendo. Entiendo el show, sigamos el debate, que va a seguir siendo el debate, está claro de qué lado está, en el video del vecino que se va sin la castración, a ese voy a defender siempre. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Horacio Taccone, tiene uso de la palabra.

Sr. Presidente: Gracias, Presidente. El concejal García decía que este no es un tema menor, y en lo más mínimo es un tema menor. Es un tema fácil de resolver, Presidente. Al igual que el contenido de la Banca Abierta anterior, donde la vecina estaría feliz si le pudieran tapar los pozos ya que hace cuatro años que esta la maquina sin pasar. Esto es un tema fácil de resolver y no hay que darle muchas vueltas, hay que hacer más castraciones. Por eso yo creo que es una falsa, disyuntiva de vecinos versus trasladistas, claramente, esto pasaría a un segundo plano si la prioridad la ponemos en que haya más castraciones. Acá tenemos un problema de la sábana corta, porque hay otros Municipios que con uno o dos veterinarios castran 60 animalitos por día y nosotros tenemos 7 y realizamos 45. ¿Qué es lo que está pasando? ¿Tienen los insumos? ¿Es tan difícil conseguir insumos? Es un monto insignificante para un Municipio, y nos tendríamos que proponer entre todos llegar a 200, 300 castraciones por año, no es imposible y vamos a empezar a resolver los problemas. Después me quedo con el final de las palabras de Bordaisco, invitó a la comisión a que vengan quienes quieren participar y me parece que eso es bueno. Hay que escuchar a los vecinos que quizás también tengan propuestas, pero en definitiva, el problema está en el despacho del Intendente, que es donde se toman las decisiones y por las decisiones que toman acá abajo estamos castrando nada más que 45 animales por día. Ese es el centro de la cuestión y para eso tenemos que trabajar todos para poder elevar considerablemente la cantidad de castraciones. Gracias.

-Es la hora 11:09.